



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio por el ataque perpetrado al mausoleo donde descansan los restos del Dr. Raúl Alfonsín.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Queremos manifestar nuestro repudio más absoluto a la profanación del mausoleo del ex Presidente Raúl Alfonsín, ocurrido en el cementerio de la Recoleta el sábado 3 de Junio.

Esta manifestación no expresa preocupación por la imagen o el recuerdo del primer presidente de la democracia. Sabemos que su legado y lo que él representa, están a salvo de cualquier manifestación de intolerancia o fanatismo, ya que es, para la mayoría de los argentinos el hombre que, junto al esfuerzo del pueblo todo, garantizó la consolidación de la democracia como forma de vida en el país.

Lo que nos preocupa es que hechos como este, sirvan a los fines de quienes quieren dividir las fuerzas populares y democráticas del país. Justamente la lucha más dura que dio Alfonsín, fue entender, y hacer entender, que hay valores y principios que están por encima de cualquier bandería política. Haber tenido éxito en lograr que esta convicción sea incorporada a la cultura política argentina, fue el logro fundacional para doblarle el brazo a la cultura autoritaria que tanto daño había causado a muchas generaciones de argentinos.

Por lo tanto no es posible que se utilice su imagen para dividir a los argentinos, que debemos unirnos aún más ante agresiones como estas.

Por estas consideraciones, solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.